

## **Pronunciamiento del Órgano Electoral**

El Órgano Electoral en su conjunto, es decir el Tribunal Supremo Electoral junto con los Tribunales Departamentales, nos reunimos para la evaluación técnica de la elección de octubre de 2020 y para fijar las principales líneas de trabajo de cara a las elecciones departamentales, regionales y municipales del domingo 7 de marzo de 2021.

El balance colectivo era indispensable tras conducir el proceso electoral más complejo de la democracia y que partió de un punto difícil: tomar la posta tras la anulación de la presidencial; encarar las tareas con más de un tercio de los tribunales destruidos; con un tiempo preparatorio mínimo y la necesidad de encarar en simultáneo la preparación de los comicios y el inicio de la reconstrucción de la institucionalidad. En paralelo, a contrarreloj pero con resultados solventes, se ejecutaron tareas técnicas delicadas e indispensables como el saneamiento del padrón o el rediseño de los sistemas de cómputo.

La dolorosa irrupción de la pandemia en el país nos condujo a una amarga polémica en el país sobre la fecha de la elección, en la cual incluso estuvo en riesgo la realización misma de los comicios y que fue propicia para la multiplicación de las noticias falsas o engañosas que tuvieron como blanco al Órgano Electoral. Al mismo tiempo, exigió rediseñar la jornada electoral para asegurar el ejercicio de los derechos políticos con la protección de la salud pública. El desafío debió relevarse sin recetas probadas, apoyándonos en el puñado de ejemplos previos y en el asesoramiento experto de la Organización Panamericana de la Salud.

Superando esos escollos, Bolivia consiguió una jornada de votación ejemplar, punto de llegada de un trabajo comprometido con la democracia. Lejos de ser una valoración autocomplaciente, refleja la evaluación de las misiones de observación internacional, que combinan la neutralidad, la mirada experta y las metodologías probadas. Así, a modo de ejemplo, la Organización de los Estados Americanos saludó unos comicios “exitosos”, con un “progreso significativo en la calidad y la transparencia”; UNIORE enfatizó una elección que “garantizó la certeza y la transparencia”, en tanto que el Centro Carter, además de destacar la independencia de la conducta, valoró la “imparcialidad política y apego a la legalidad”.

Esas conclusiones provienen del análisis serio, documentado y responsable del proceso electoral, opuesto a declaraciones fantasiosas, rumores y leyendas que circulan en calles o en las redes sociales.

Esas conclusiones reflejan una jornada pacífica, lejos de las inquietudes que prevalecían antes; participativa, con uno de los porcentajes más altos de la historia boliviana y de América Latina en el siglo XXI, tanto más destacable que se dio a pesar de la pandemia; con una actitud responsable de la ciudadanía en el respeto de las consignas y

recomendaciones del Órgano Electoral y que nos permite afirmar con claridad que la jornada electoral no tuvo impacto sobre la evolución del Coronavirus en Bolivia. Es un inmenso logro colectivo. El abrazo del reencuentro que nos dimos el 18 de octubre ha sido valioso para afianzar la democracia y seguro para la salud pública.

Condujimos el cómputo más rápido de la historia, gracias al esfuerzo sin descanso de los Tribunales Departamentales y la honestidad de los cientos de miles de ciudadanos que asumieron la responsabilidad de ser jurados, primeros guardianes de la limpieza del voto de sus vecinos. En la convergencia de ambos, se entregaron los resultados oficiales y definitivos sin mesas anuladas y en cinco días. Toda la información se encuentra disponible para la ciudadanía y reiteramos nuestra predisposición para compartirla con quiénes la soliciten para llevar adelante los análisis que consideren adecuados. La transparencia es un eje rector de nuestro comportamiento.

Esos resultados reconocidos por los participantes permitieron constituir con legalidad y legitimidad los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

En ese sentido, se ha cumplido la mitad de la tarea fundamental que se asignó a los Vocales del Tribunal Supremo y de los Tribunales Departamentales en este ciclo electoral. Ahora, el horizonte se enfoca en las elecciones departamentales, regionales y municipales. Para ello, buscamos estas jornadas de reflexión, de análisis para estudiarnos con objetividad. Observamos y ratificamos los puntos fuertes para tomar nota de los aspectos que debemos continuar, como la seguridad y confiabilidad del padrón electoral; el procesamiento seguro de las actas; el diálogo incesante con los actores políticos, sociales y regionales.

Nos concentramos en la necesidad de ejecutar las tareas con lineamientos homogéneos y, al mismo tiempo, atentos a las singularidades de cada departamento. También, pusimos el lente en las debilidades, las fallas y los errores, porque nuestra voluntad es mejorar técnicamente los procesos electorales.

Hemos identificado los detalles que requieren ajustes y precisiones, que se suman a las sugerencias recibidas de parte de las misiones de observación internacional y local, útiles y valiosas, aunque no sean vinculantes. Aparecen en todas las áreas: entre otras, incluyen la importancia de mejorar la coordinación y la articulación entre el TSE y los Tribunales Departamentales; preparar con más tiempo las directrices y reglamentos; apuntalar la capacitación de los jurados; flexibilizar los mecanismos administrativos; proseguir la tarea pedagógica de mostrar la solidez de un padrón electoral ya exhaustivamente auditado por la OEA y sometido al escrutinio público en los laboratorios de integridad electoral. Igualmente, se ha dialogado sobre el sistema de transmisión ágil de resultados electorales, insumo indispensable para que la Sala Plena del TSE adopte una decisión en este tema en el transcurso de las próximas semanas.



Nos llevamos muchas tareas para ir mejorando los procedimientos, los plazos, las tareas. Deseamos que la elección del domingo 7 de marzo 2021 tenga una calidad aún superior.

En cambio, mantendremos nuestro compromiso con la independencia y la imparcialidad del Órgano Electoral; la equidistancia frente a los actores políticos y los candidatos, sin sesgos a favor o en contra de ninguno; la transparencia de nuestros actos y decisiones; la promoción de una participación amplia, plural, equitativa; la transparencia y la limpieza de la elección.

Asumimos un compromiso con el país: conformar el poder municipal, regional, departamental con la certeza que les da a los ciudadanos saber que quienes ocuparán los cargos públicos los desempeñan por la voluntad de los electores expresada en una elección libre, con un cómputo reflejo cabal de cada papeleta depositada en las ánforas, es decir con legalidad y legitimidad.

Cochabamba, 16 de noviembre de 2020